



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**

**COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATOS DE DIFUTBOL
Resolución # 101 de 16 de agosto de 2023**

El Comité Disciplinario de Campeonatos de DIFUTBOL, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol, el Instructivo de Competencia del Reglamento de Fútbol Sala Femenino para Juegos Nacionales 2023 y como norma superior la Resolución 001505 del 25 de Noviembre de 2020 “Por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023 CARLOS LLERAS RESTREPO”, procede a adoptar decisiones disciplinarias con base en los siguientes:

HECHOS

El señor Representante Legal de la Liga Santandereana de Fútbol presenta una solicitud de “REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO 2023”, en los siguientes términos:



Domingo, 06 de agosto de 2023

SEÑORES:
DIFUTBOL
Comité Disciplinario

ASUNTO: REVISION DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO 2023

Reciban un cordial saludo, Basados en las pruebas allegadas reclamamos a Uds. procedan a declararnos ganadores del encuentro que causó esta reclamación que tiene como fin informar del incumplimiento del reglamento por parte de LA SELECCIÓN HUILA FEMENINA FUTSALA – Competición CLASIFICATORIO XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023, FASE CLASIFICATORIO – GRUPO 2 SEDE NEIVA; en el CAPITULO V – INSCRIPCIONES Y PARTICIPANTES ARTICULO 19. – En el CAMPEONATO solo pueden participar jugadores AFICIONADOS, inscritos reglamentariamente en CLUBES DEPORTIVOS debidamente AFILIADOS a la RESPECTIVA Liga DEPORTIVA que van a representar en el Campeonato Nacional y CUMPLIENDO con el ESTATUTO DEL JUGADOR – Dicho REGISTRO y AFILIACION ante la correspondiente LIGA, debe tener una VIGENCIA MINIMA DE NOVENTA (90) DIAS de ANTELACIÓN, a la fecha de iniciación del respectivo CAMPEONATO EN LA CORRESPONETNE CATEGORIA.

ARTICULO 20 – La violación a los ARTICULOS 15,16,18 y 19 del presente reglamento será SANCIONADA con la PERDIDA DE LOS PUNTOS que haya obtenido su selección, en el partido en que hayan participado ACTIVAMENTE, EL o los jugadores implicados.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Dicho incumplimiento se presentó con la jugadora:

COMET ID	JUGADOR
3657927	VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA

Dicho incumplimiento se generó el día domingo 06 de agosto de 2023, en la segunda fecha de juegos clasificatorios a las 10:30 am SELECCIÓN HUILA VS SELECCIÓN SANTANDER – SUB 20, ya que según el artículo 19, la jugadora cumplía la vigencia de los 90 días como mínimo con la Liga del Huila hasta el 19 de septiembre de 2023, teniendo en cuenta su último partido con el club Soccer Future vs Santa Fe “B” de Bogotá D.C.

A Continuación, adjuntamos las evidencias de los partidos donde participó en la ciudad de Bogotá, con el equipo FUTURE SOCCER B, en las siguientes fechas:



Liga Santandereana de Fútbol
Fundada en 1935
Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964

Fecha/hora 04.06.2023 08:00

Fecha 5

Ciudad / Municipio BOGOTA, D.C.

Organización BOGOTA

Tipo de competición PREJUVENIL FEMENINO

Competición PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023

Estadio XCOLI # 24

Partido (DIV MENORES) SOCCER FUTURE "B" - MILLONARIOS

Resultado 0:5*

Estado **JUGADO**

Jugado Sí

Liga Santandereana de Fútbol
Fundada en 1935
Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964

Partido 10 de Junio de 2023.

Fecha/hora 10.06.2023 15:45

Fecha 7

Ciudad / Municipio BOGOTA, D.C.

Organización BOGOTA

Tipo de competición SUB 18 - FEMENINO

Competición JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023

Estadio MORENA # 7

Partido SOCCER FUTURE IND. SANTA FE D. INFERIORES -



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS



Partido 11 Junio de 2023

Fecha/hora	11.06.2023 09:45
Fecha	6
Ciudad / Municipio	BOGOTA, D.C.
Organización	BOGOTA
Tipo de competición	PREJUVENIL FEMENINO
Competición	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023
Estadio	ESTADIO LA MORENA
Partido	GOL STAR - SOCCER FUTURE "B"
Resultado	3:0*
Estado	JUGADO



Partido 12 de Junio de 2023

Fecha/hora	12.06.2023 13:45
Fecha	7
Ciudad / Municipio	BOGOTA, D.C.
Organización	BOGOTA
Tipo de competición	PREJUVENIL FEMENINO
Competición	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023
Estadio	MORENA # 2
Partido	SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.
Resultado	0:2*
Estado	JUGADO
Jugado	Sí



Partido 18 de Junio de 2023

Fecha/hora	18.06.2023 10:00
Fecha	2
Ciudad / Municipio	BOGOTA, D.C.
Organización	BOGOTA
Tipo de competición	PRIMERA
Competición	ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO
Estadio	PRADERA BOX # 6
Partido	SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"
Resultado	3:1*
Estado	JUGADO
Jugado	Sí



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS



Adjunto la planilla COMET y la PLANILLA DE JUEGO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO
PLANILLA DE JUEGO
FÚTBOL - FFA

EQUIPO A		EQUIPO B		FECHA		ESTADIO		CIUDAD	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

ESTADO DE CUENTA

ESTADO DE CUENTA





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Liga Santandereana de Fútbol		Fundada en 1935					
Personería Jurídica N° 189 de Noviembre 13 de 1.964							
	4502002	HERNANDEZ SANCHEZ, LUISA YULIETH	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6403568	OCAMPOS ANDRADE, NEELY CRISTALL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6735474	INTE VILA, PAOLA ANDREA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6596668	DEBVA VARGAS, MIRRI ISABEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2818041	VELASQUEZ PARRA, ANGELA MARIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6482287	BARRERA ESPINOSA, MICHEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	2812278	CARVAJAL PERDOMO, MICHEL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6738888	CALDERON CASTRO, KAREN YULIETH	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5812682	PERALTA SARRACINA, KAREN LESBETH	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4507116	GUARINO ZAMBRANO, DARELY	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4902283	CAMPOS VARGAS, JENNY KATALINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5183210	IBARTE PALOMQUE, VALENTINA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4901110	PLAZAS GUZMAN, ZHRICKI ZENONIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	3057927	VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4540480	SOTO YELLAMEYKA, DAVINA VALENTINA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	4546136	CHAPARRO ADEMIRE, ANDIE DANIELA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Por lo anterior, este Comité Disciplinario decide la apertura de la Investigación Disciplinaria para indagar y si es preciso sancionar a las personas naturales y jurídicas responsables de un presunto acto de inscripción y registro irregular de una jugadora de la Selección Huila ocurrido en desarrollo del partido jugado entre las representaciones de Huila vs Santander, modalidad Fútbol Sala, el día 06 de agosto de 2023 en la ciudad de Neiva, dentro del marco del Campeonato del **GRUPO 2 - FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES - NEIVA 2023**.

En el mismo sentido este Comité decidió iniciar una investigación de oficio de acuerdo con lo establecido en el Artículo 164 del Código Disciplinario Único de la FCF, así: **“Artículo 164. Apertura del procedimiento.** Las infracciones a las reglas de juego o al reglamento de competición serán perseguibles de oficio, por queja o denuncia de un tercero con interés deportivo o institucional, autoridades del fútbol, del torneo o del representante legal de un club, según el caso. Los oficiales de partido están obligados a denunciar todas las infracciones de las que tuvieren conocimiento.”

Que, este Comité en aras de respetar el debido proceso y la legítima defensa a la Liga de Fútbol del Huila, procedió a correr traslado de la SOLICITUD DE REVISIÓN instaurada por la Liga Santandereana de Fútbol, para que en un término de (1) día hábil procediera a presentar sus alegaciones sobre el particular.



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**

Qué, la Liga de Fútbol del Huila, dentro del término concedido por este Comité, dio respuesta a la SOLICITUD DE REVISIÓN instaurada por la Liga Santandereana de Fútbol en los siguientes términos:



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 - 7



Nelva, 08 de agosto de 2023

Doctor
FABIAN LOPEZ TEJADA
Presidente
COMISION DISCIPLINARIA DEL CAMPEONATO
División Aficionada del Fútbol Colombiano
Bogotá

Cordial Saludo,

LUIS EDUARDO PARDO PASCUAS, identificado con cedula de ciudadanía numero 12.138.281, expedida en Nelva Huila, actuando como presidente y representante legal de la LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, conforme RESOLUCION 110 DE 2021, expedida por la Gobernación del Huila, y con RECONOCIMIENTO DEPORTIVO VIGENTE, según Resolución 1370 del 04 de noviembre de 2022, expedido por el MINISTERIO DEL DEPORTE, estando dentro del termino fijado por su Honorable Despacho, me permito presentar descargos a la temeraria reclamación presentada de forma extemporánea por la LIGA SANTANDEREANA DE FUTBOL y sin tener fundamento para ello bajo los siguientes aspectos:

A LOS HECHOS: NO ES CIERTO, dicha jugadora con registro Comet 3657927, y a partir de la fecha nos referiremos en esos términos, por ser menor de edad, y pese a tener la protección de datos en su registro Comet, **OBVIAREMOS EL NOMBRE**, protegiendo sus derechos fundamentales, que no serán vulnerados por esta rectora.

Nuestra **JUGADORA**, con registro Comet 3657927, inicio su registro en el futbol sala, con el club Utrahuilca desde el 06, de marzo del año 2018, mas de 5 años con su registro activo en la disciplina del FUTBOL SALA, y dentro de su registro deportivo (Historia), tiene como registro de salida de la LIGA DE BOGOTA, el día 17/04/2023, mas de 105 días de terminado su registro CON FUTBOL.

Para demostrar lo anterior anexamos copia del sistema de Historia bajo el parámetro Ficha deportiva, donde consta la fecha de terminación con la Liga de Bogotá y donde aparece el registro de la disciplina de FUTBOL SALA, desde el año 2018 con la LIGA DE FUTBOL DEL HUILA.

Por su parte, carece de argumento que manifieste LA LIGA SANTANDEREANA QUE SE VIOLO EL ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO DE SELECCIONES RESOLUCION No. 030 del 01/11/2022.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 – 7



“ARTICULO 15.- Las inscripciones deben REALIZARSE a través del SISTEMA COMET de FIFA, CONMEBOL y FEDERACION, y cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el ESTATUTO DEL JUGADOR y por DIFUTBOL.

Para su VALIDEZ SE REQUIERE QUE HAYA SIDO AUTORIZADA previamente por el respectivo JUGADOR, MEDIANTE SU FIRMA RESPECTIVA EN LA PLANILLA OFICIAL DE INSCRIPCION.”

En ese orden de ideas, todo el registro se realizó bajo el sistema comet, y obra en DIFUTBOL LA PLANILLA OFICIAL, que convalida con su firma el requisito de VALIDEZ, que exige dicha inscripción, luego entonces la inscripción es VALIDA conforme los requisitos exigidos en el ESTATUTO DEL JUGADOR.

“ARTICULO 16.- Los jugadores INSCRITOS, deben cumplir además estrictamente con el siguiente REGIMEN DE EDADES:

PARA FUTBOL MASCULINO, FUTSALA MASCULINO Y FEMENINO y FUTBOL PLAYA MASCULINO y FEMENINO. -

Como quiera que el torneo conforme al reglamento es categoría SUB 19, para juegos nacionales esta se estableció en FEMENINO, JUGADORAS nacida en el año 2004.” (...)

Nuestra Jugadora de registro 3657927, ES NACIDA EL 30/05/2006, ES DECIR CUMPLE CON EL REGIMEN DE EDAD. NO SE HA QUEBRANTADO O VIOLADO DICHO ARTICULO.

“ARTICULO 18.- La fecha del acto de inscripción del registro Civil y/o la partida de bautismo ante la respectiva Notaría o centro eclesiástico, debe haberse realizado como MINIMO, EN LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE INICIACION DEL CAMPEONATO RESPECTIVO.”

Como se puede observar en el sistema COMET, carga de documentos se encuentra el registro CIVIL, subido el ORIGINAL, se observa que su registro fue realizado el día 01/07/2006, registrada en la CIUDAD DE NEIVA HUILA, BAJO EL INDICATIVO SERIAL 42624576; es decir cumple con el requisito mínimo de los 3 años, tiene más de 15 años de estar registrada, luego entonces no se está violando dicho artículo del reglamento.

“ARTICULO 19.- En el CAMPEONATO solo pueden participar jugadores AFICIONADOS, inscritos reglamentariamente en CLUBES DEPORTIVOS debidamente AFILIADOS a la RESPECTIVA Liga DEPORTIVA que van a representar en el Campeonato Nacional, y CUMPLIENDO con el ESTATUTO DEL JUGADOR, - Dicho REGISTRO y AFILIACION ante la correspondiente LIGA, debe tener una VIGENCIA MINIMA DE NOVENTA (90) DIAS DE ANTELACION, a la fecha de iniciación del respectivo CAMPEONATO EN LA CORRESPONDIENTE CATEGORIA”



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 – 7



Frente este artículo es de resaltar, que la jugadora esta inscrita en la LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, DESDE EL 06/03/2016, **más de 5 años con su registro activo en la disciplina del FUTBOL SALA, y dentro de su registro deportivo (Historia), tiene como registro de salida de la LIGA DE BOGOTA, el día 17/04/2023, ES DECIR MAS DE 108 DIAS, de terminado su registro CON FUTBOL. A LA FECHA 04/05/2023 DIA DE INICIO DEL TORNEO CLASIFICATORIO DE FUTBOL SALA.**

EN CONCLUSIÓN, ESTÁN DESVIRTUADAS LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS ARTICULOS 15, 16, 18 Y 19, Y AL ESTAR DESVIRTUADAS PORQUE NO SE HAN INFRINGIDO, PUES NO PUEDE DARSE APLICABILIDAD AL ARTICULO 20 DE DICHO REGLAMENTO.

Ahora bien, frente a las pruebas que pretende hacer valer pantallazos, no nos costa, y no existe prueba real (PLANILLA DE JUEGO DE PARTIDOS); pero olvida nuestro presidente de la LIGA SANTANDAREANA, que el ESTATUTO Y TRANSFERENCIAS DE JUGADOR, permite que un jugador(a), pueda estar jugando FUTBOL, FUTBOL SALA, con diferentes clubes, como también lo ha aceptado nuestra FCF y DIFUTBOL, su argumento le asistiría si se cumpliera dos requisitos, que fuera jugar la misma disciplina FUTBOL, pero la JUGADORA PARTICIPO EN FUTSAL CON REGISTRO DESDE EL AÑO 2016, Y SU TERMINACION CON LA LIGA DE BOGOTA FUE EL 17 DE ABRIL DE 2023, 108 DIAS DESPUES INICIA SU COMPETENCIA CON LA LIGA DEL HUILA EN UNA SELECCIÓN DE FUTBOL SALA. Lo que indica que no le asiste asidero legal o deportivo para pretender hacer valer el reglamento en sus artículos mencionados. Para ello hablaremos más específicamente frente al ANEXO 06 SOBRE LAS REGLAS SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIAS DE JUGADORES DE FUTBOL SALA.. PAGINA 91 DE DICHO ESTATUTO ANEXO A ESTOS DESCARGOS.

Por su parte dando cumplimiento a la RECLAMACION, que realiza la LIGA SANTANDEREANA, esta debió cumplir los requisitos del **“ARTICULO 08.-** La RECLAMACION debe presentarse por escrito ante el COMITÉ DISCIPLINARIO del campeonato, firmada por el PRESIDENTE de la LIGA acompañada de las pruebas en las cuales se fundamenten los HECHOS que la origina(...) **PARAGRAFO:** Si se trata de un partido de una FASE que se juega por el sistema de SEDE FIJA, el plazo será de **UNA (1) HORA SIGUIENTE a la FINALIZACIÓN DEL MISMO.”**

Es decir, debió presentarse dentro de la HORA SIGUIENTE A TERMINAR EL PARTIDO, se evidencia en el correo electrónico que esta fue remitida el día 06/05/2023 a las 18:34 pm, 6 HORAS DEPUES DE TERMINADO EL PARTIDO, lo que sería una reclamación extemporánea.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL” CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 - 7



Tampoco da cumplimiento al artículo 59, del Reglamento, pues no adjunta RECIBO ORIGINAL DE CONSIGNACION, para que esta sea estudiada.

Resulta dejar claro, que desde DIFUTBOL, que son los que realizan el control legal y de verificación de cada jugador(a) que se inscribe a un torneo NACIONAL DE SELECCIONES, en correo remitido por el profesional JOSE JIMENEZ, del Departamento de Competiciones y Campeonatos Juveniles FCF DIFUTBOL, se nos remitió el día 31 de Julio de 2023, un correo electrónico donde se solicita que "falta adjuntar registro civil original, copia del documento, transferencia del Club Fortaleza y subir los paz y salvo"; es así como la propia tutora legal Madre, acude a DIFUTBOL, a realizar entrega del Registro Civil y este fue entregado tal como consta en la DECLARACION BAJO JURAMENTO, que expone la señora DIANA CAROLINA VARGAS MENDEZ, y que adjuntamos a esta contestación.

Sumado a ello se podrá verificar que los requisitos exigidos por DIFUTBOL, fueron cumplidos en su totalidad, terminando con subir los paz y salvos faltantes en el sistema COMET y que reposan en dicha plataforma, fue así como se obtuvo la habilitación de la jugadora para dicho torneo por parte del ente rector del futbol aficionado DIFUTBOL-DEPARTAMENTO DE COMPETICIONES.

Uno de los elementos constitutivos para que un jugador(a) pueda actuar, lo determina el carnet oficial de competencia, fue así como la LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, recibió el carnet que habilitada a la JUGADORA, para ser colocada en la alineación, además de surtir la presentación del documento de identidad original con el delegado de DIFUTBOL, juez coordinador, quien cojeo el documento con el carnet, entregando así el carnet original para poder actuar.

Existe pues una confianza legítima y de autoridad cuando DIFUTBOL, ha revisado cada uno de los requisitos habilitantes de un jugador(a) y fue así como nuestra jugadora no solo cumplió los 90 días de estar bajo el registro de la LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, esto si fuera para FUTBOL ONCE, sino que lleva mas de 5 años registrada en nuestra liga de futbol, con FUTBOL SALA EN EL CLUB UTRAHUILCA.

Y es que vale la pena traer a estos descargos el **REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y TRANSFERENCIA DE JUGADORES**, emanado de la FEDERACION INTERNACIONAL DEL FOOTBALL ASOCIADO FIFA, actualizado a marzo de 2023.



LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 - 7



Establece en el Anexo 06: Reglas sobre el estatuto y la transferencia de jugadores de futsal, paginas 91, 92 y siguientes del REGLAMENTO ANEXO.

1. **Ámbito de aplicación:** 2.° Estas reglas establecen las normas mundiales y obligatorias concernientes al estatuto de los jugadores de futsal, su elegibilidad para participar en el futsal organizado, así como su transferencia entre clubes de distintas asociaciones.”.

5. "Las siguientes disposiciones del presente reglamento son obligatorias para el futsal en el ámbito nacional y deben incorporarse sin modificación al reglamento de la asociación: artículos 2 a 8, 10, 11, 12bis, 18, 18 apdo. 7 (a menos que la legislación nacional ofrezca condiciones más favorables), 18bis, 18ter, 18quater (a menos que la legislación nacional ofrezca condiciones más favorables) 19 y 19bis.”

3. Inscripción de jugadores de futsal

1. Conforme al artículo 2 del presente reglamento, para jugar con un club un jugador de futsal debe inscribirse en una asociación como jugador profesional o aficionado. Solo los jugadores inscritos pueden participar en el futsal organizado. Mediante la inscripción, el jugador de futsal se obliga a aceptar los Estatutos y reglamentos de la FIFA, además de los estatutos y reglamentos de la confederación y asociación pertinentes.

2. Un jugador puede estar inscrito en un solo club de futsal. Sin embargo, puede estar inscrito al mismo tiempo en un club de fútbol once. No es necesario que el club de futsal o el club de fútbol once pertenezcan a la misma asociación.

Y es que resulta importante, explicarle a nuestra LIGA DE SANTANDER, porque aparentemente le aparecen partidos a la jugadora pero en futbol, y es porque desde las múltiples capacitaciones a las cuales hemos asistido se ha explicado por parte de nuestro conferencista MARIO BEDOYA, este reglamento, donde se permite por parte de FIFA, que un jugador pueda estar en futsal y futbol inclusive perteneciendo a diferente asociación, para el caso de nosotros pues será ligas y es que así esta parametrizado nuestro comet, podemos cualquier liga tener un mismo jugador en sala, futbol once y hoy futbol playa; así lo ha venido aplicando DIFUTBOL, en los diferentes torneos, como LIGA BETPLAY DE FUTSAL y Selecciones, además dando cumplimiento a los LINEAMIENTOS DE FIFA, para el caso que nos ocupa.

A la fecha no existe norma por parte de la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL, que prohíba esta normatividad, y si la prohíbe estaría colocándose en contravía de lo normado y reglamentado por la FIFA.

Lo que busca esta norma es que exista un desarrollo del futbol sala, por todo el mundo y sobre todo nosotros en Colombia, que ha la fecha solo contamos con 32 clubes cumpliendo en una LIGA NACIONAL, el verdadero desarrollo lo están dando



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**



**LIGA DE FUTBOL DEL HUILA
NIT. 800.117.274 - 7**



los reglamentos y no formas de coartar como lo pretende la LIGA DE SANTANDER, desconociendo los reglamentos internos y las normas INTERNACIONALES QUE DESARROLLAN EL FUTBOL SALA FIFA.

Solicitamos a la Honorable Comisión, desestimar la reclamación, por carecer de fundamento legal, para ser atendida y por que los hechos y pruebas aportadas no constituyen prueba material que desvirtúe nuestros documentos que prueban que la JUGADORA CON REGISTRO COMET 3657927, tiene su registro valido con la LIGA DEL HUILA y que actuó reglamentariamente con forme a las normas FIFA y reglamento de DIFUTBOL; es decir cuenta con mas de 90 días con nuestra liga una vez termino su registro con la LIGA DE BOGOTA.

El análisis de la LIGA DE SANTANDER, es superfluo, debió detenerse no solo sumar los días en donde se da por terminado su registro con la LIGA DE FUTBOL DE BOGOTA, sino también a analizar que, con nuestra LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, LA JUGADORA TIENE UN REGISTRO DESDE EL 2018 EN FUTBOL SALA, RAZON SUFICIENTE EN CONSONANCIA CON EL ESTATUTO Y TRANSFERENCIA DE JUGADORES DE FUTSAL FIFA, EL CUAL DEBE APLICARSE EN ESTE CASO.

Estas razones legales y reglamentarias, dejan desestimada la reclamación interpuesta por la LIGA SANTANDAREANA y SOLICITAMOS A LA COMISION DAR EL ARCHIVO PERTINENTE A LA MISMA, MANTENIENDO EL RESULTADO A FAVOR DE LA LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, QUE LO UNICO QUE HA REALIZADO ES CUMPLIR CON LO EXIGIDO POR FIFA-FCF Y DIFUTBOL.

PRUEBAS:

1. FICHA DEPORTIVA DEL COMET ANEXO 1
2. CARNET OFICIAL DE DIFUTBOL ANEXO 2
3. EXTRACTO ANEXO 6 FUTSAL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES FIFA
4. DECLARACION JURAMETADA MADRE DE LA MENOR ANEXO 4
5. REGLAMENTO SOBRE EL ESTATUTO Y LA TRANSFERENCIA DE JUGADORES FIFA. ANEXO 5

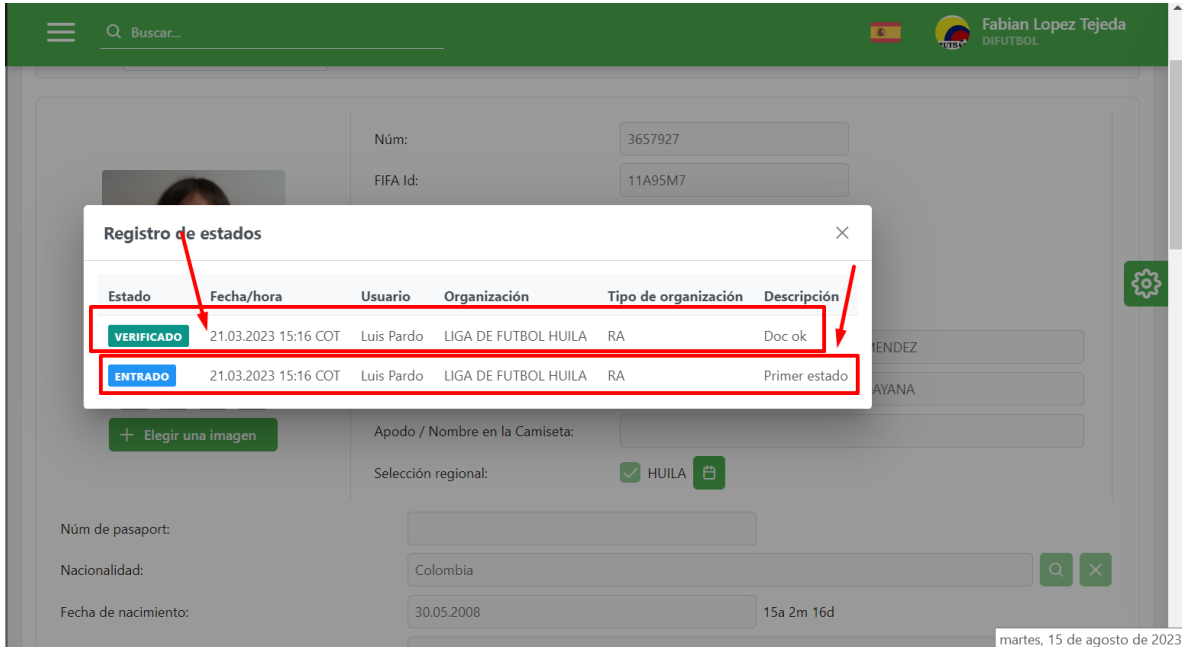
Solicito ser notificado, via correo electrónico liga@futbolhuila.com.

Con aprecio,

CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DISCIPLINARIO

SOBRE EL REGISTRO DE LA JUGADORA DE ACUERDO CON EL ESTATUTO DEL JUGADOR DE LA FCF:

Que, este Comité hizo la revisión en detalle de la inscripción oficial de la jugadora V.M.K.D (3657927) en el sistema Comet, se aprecia que fue inscrita por primera vez con la Liga de Fútbol del Huila con fecha 21.03.2023 como se puede verificar en la plataforma COMET así:



Organización	Tipo	Disciplina	Parental	Cat	Desde	Hasta	Tipo de registro	Nivel	Estado
SOCCER FUTURE	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTÁ		13.08.2021	17.04.2023	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
FORTALEZA CEIF	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTÁ		03.04.2019	13.08.2021	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
SOCCER FUTURE	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTÁ		21.09.2018	03.04.2019	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL	FC	Futsal	LIGA DE FUTBOL HUILA		06.03.2018		Registro subsiguiente	Aficionado	VERIFICADO
FORTALEZA CEIF	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTÁ		28.08.2017	21.09.2018	Primer registro	Aficionado	TERMINADO

Dicha jugadora no podría actuar en este torneo nacional por no cumplir con lo establecido en el ESTATUTO DEL JUGADOR DE LA FCF de acuerdo con los siguientes artículos, los cuales se convierten en los fundamentos en derecho para proferir una decisión para el presente caso:

“Artículo 6º.- Condiciones generales y categorías de inscripción. Previa solicitud del club respectivo, un jugador debe inscribirse como profesional o aficionado, conforme a la clasificación de este estatuto, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por cada una de las Divisiones de Colfútbol. Sólo los jugadores inscritos en un campeonato son elegibles para participar en el fútbol organizado. Un jugador puede estar inscrito en un solo club a la vez. Durante una temporada, los jugadores pueden estar inscritos en un máximo de dos clubes, a reserva de estipulaciones más rigurosas o de circunstancias excepcionales previstas en los reglamentos de las divisiones de COLFUTBOL. Asimismo, han de respetarse las disposiciones sobre los periodos de inscripción y la duración mínima de los contratos, establecidas en el presente Estatuto. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la integridad deportiva de la competición.”
(Subrayado y en negrilla fuera de texto)

“Artículo 7º.- Periodos de inscripción. (...)

Las disposiciones sobre los periodos de inscripción no se aplican a competencias en las que participan sólo aficionados. Para tales competencias, la DIFÚTBOL (y/o COLFUTBOL si corresponde) establecerá los periodos de inscripción de los jugadores, teniendo en cuenta la integridad deportiva de la competición en cuestión, de acuerdo con lo dispuesto en sus reglamentos.”



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**

“Artículo 11°.- Transferencia de Jugadores Aficionados. *Un jugador aficionado podrá ser transferido de un club aficionado a otro club aficionado, en los siguientes casos: (...)*

Un jugador aficionado tendrá derecho a solicitar su transferencia para obtener su inscripción en otro club, en los siguientes casos:

- 1. Si el jugador no fue inscrito para un campeonato oficial organizado por su liga.**
- 2. Si el club en el cual está inscrito el jugador, no participa en un campeonato de su categoría organizado por la liga a la que pertenece.*

*Parágrafo: El procedimiento de inscripción será el previsto en el “Anexo de Procedimientos de Inscripción y Transferencia” del presente Estatuto. **(Subrayado y en negrilla fuera de texto).***

“ANEXO - PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA

B.- INSCRIPCIÓN PARA COMPETENCIAS AFICIONADAS

1. Los clubes deportivos aficionados exigirán a los jugadores los siguientes requisitos de inscripción:

a) Solicitud en que conste:

- 1. Nombres y apellidos completos del jugador*
- 2. Documento de identificación*
- 3. Dirección de su residencia*
- 4. Fotografía reciente del jugador*

b) Certificado médico sobre salud en general y aptitud físico-deportiva.

c) Declaración firmada en la que conste que el interesado conoce los estatutos, reglamentos, derechos, deberes y demás disposiciones que regulan la actividad.

d) Tratándose de menores de diez y seis (16) años, autorización suscrita por padres o sus representantes legales.

*Parágrafo. - **Es de exclusiva responsabilidad del club el estricto cumplimiento de las anteriores exigencias. Su inobservancia constituye falta sancionable de conformidad con el Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.** Con base en la información indicada por el artículo anterior, el club aficionado inscribirá en la liga correspondiente al jugador.” **(Subrayado y en negrilla fuera de texto).***

D.- DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y TRANSFERENCIA DE JUGADORES AFICIONADOS

Todas las Ligas Departamentales deben reportar a DIFÚTBOL sobre cada transferencia de jugadores aficionados que reciba, de manera que ambas entidades actualicen sus registros y Fichas y se refleje en el sistema COMET.



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**

No podrá presentarse solicitud de transferencia durante el desarrollo de un campeonato oficial o cuando el jugador ha sido convocado por la liga o COLFUTBOL para integrar una selección municipal, distrital, departamental o nacional mientras dure la convocatoria. Lo anterior no se aplica cuando la transferencia tiene como destino un club profesional.

Las solicitudes de transferencia de los futbolistas menores de dieciocho (18) años, deberán estar autorizados mediante la firma de su representante legal. **(Subrayado y en negrilla fuera de texto).**

Normatividad superior: Decreto 1085 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.1. Transferencias y cambios de club. Previa autorización de transferencia, expedida por el club en el cual tenga vigente su registro, los deportistas competidores podrán cambiar de uno a otro club. Para obtener la autorización aquí prevista deberán presentar paz y salvo por todo concepto para con el club y presentar renuncia por escrito ante el órgano de Administración del mismo.” (Decreto 886 de 1976, art. 7) **(Subrayado y en negrilla fuera de texto).**

ARTÍCULO 2.2.2. Autorización de la transferencia. Los Órganos de Administración podrán abstenerse de autorizar la transferencia que se les solicite, cuando por el retiro de los deportistas se afecte la participación de los clubes en las competencias incluidas en el calendario oficial aprobado por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES o por el respectivo Ente Deportivo Departamental o del Distrito Capital, según el caso.

ARTÍCULO 2.2.3. Deportistas menores de 18 años. Las solicitudes de admisión y autorización de transferencia de los deportistas menores de 18 años **deberán estar autorizadas por la firma de su representante legal.** **(Subrayado y en negrilla fuera de texto).**

Por lo anterior y hecha una revisión detallada de los movimientos de registros de la jugadora, realizadas por la Liga de Fútbol de Bogotá y de la Liga de Fútbol del Huila, este Comité encuentra con suma preocupación, un sinnúmero de irregularidades relacionadas por las Ligas citadas y dichas conductas van en contravía con lo dispuesto por las normas que regulan los registros y transferencias de jugadores en el caso específico del Estatuto del Jugador de la FCF, así:

Liga de Fútbol de Bogotá:

- a. Fecha de registro y terminación de la jugadora en la LFB (ver registro COMET): En foto más oscura se registra como fecha de terminación 17.04.2023 pero en la figura más clara, se registra el movimiento real de la jugadora con fecha 03.08.2023.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Registro de estados X

Estado	Fecha/hora	Usuario	Organización	Tipo de organización	Descripción
TERMINADO	03.08.2023 09:32 COT	Alejandro Loaitza Riaño	LIGA DE FUTBOL BOGOTA	RA	TERMINACIÓN POR ACUERDO ENTRE JUGADORA Y CLUB.
VERIFICADO	13.08.2021 16:33 COT	WILSON ALEJANDRO VALLEJO PEÑA	LIGA DE FUTBOL BOGOTA	RA	OK TRANSF
ENTRADO	13.08.2021 16:32 COT	WILSON ALEJANDRO VALLEJO PEÑA	LIGA DE FUTBOL BOGOTA	RA	Primer estado

Registros

Organización	Tipo	Disciplina	Parental	Cat	Desde	Hasta	Tipo de registro	Nivel	Estado
SOCCER FUTURE	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTA		13.08.2021	17.04.2023	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
FORTALEZA CEIF	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTA		03.04.2019	13.08.2021	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
SOCCER FUTURE	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTA		21.09.2018	03.04.2019	Registro subsiguiente	Aficionado	TERMINADO
C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL	FC	Futsal	LIGA DE FUTBOL HUILA		06.03.2018		Registro subsiguiente	Aficionado	VERIFICADO
FORTALEZA CEIF	FC	Fútbol	LIGA DE FUTBOL BOGOTA		28.08.2017	21.09.2018	Primer registro	Aficionado	TERMINADO

Con lo cual, se hizo la revisión de la participación de la jugadora en los campeonatos de la Liga de Fútbol de Bogotá y nos encontramos que ha jugado partidos oficiales con dicha Liga en las siguientes fechas:

COMET - Federación Colombiana de Fútbol Fecha: 16.08.2023 Hora: 14:37:24 COT Impreso por: Fabian Lopez Tejeda (63900094)

Informe del partido

ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO

SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"

3:1*

Fecha/hora: 18.06.2023 10:00 COT Fecha: 2 Categoría de edad: Unica
 Estadio: PRADERA BOX # 6 / BOGOTA, D.C. / Colombia Asistencia:

Árbitro: REFFERY, COM (BOGOTA) AVAR1:
 1° asistente: AVAR 2:
 2° asistente: Observador VAR:
 4° árbitro: Asesor:
 VAR: Comisario:

Equipo A SOCCER FUTURE		Núm	Equipo B SANTA FE "B"		Núm
20 MOJICA PARDO, ISABEL	P	6042204	45 RODRIGUEZ VALERO, KAREN YULIANA	P	4598979
2 DIAZ SALDARRIAGA, LAURA		5315897	4 CARVAJAL NADER, LAURA	C	6528013
18 HERNANDEZ DIAZ, MARIA ALEJANDRA		3629326	14 REYES MURCIA, CATALINA		6239876
36 CRUZ RIVEROS, MARIA DANIELA		6748807	18 SANABRIA URREGO, HERMIONE PATRICIA		3683933
39 HERNANDEZ DIAZ, ISABELLA		3629316	22 GIRON GUTIERREZ, AXEL JULIANA		6778538
49 CHAVES ROSERO, DAYAN MARCELA		6167754	23 LUGO HERNANDEZ, TANIA CATALINA		5974727
50 FORERO GOMEZ, SONIA TULIA		2888193	26 SOCHA ROMERO, MARIAN		4599074
56 VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA		3657927	36 CARDENAS CALDERON, MARIANA		8084417
84 GOMEZ SUAREZ, VIVIAN ESTEFANY		6028363	50 SARMIENTO SUAREZ, ZHAIRA JULIANA		6416166
90 PEREZ FLOREZ, LUISA MILENIA	C	6042312	57 MOSCOSO FAJARDO, CAMILA		4958717
97 GOMEZ ESCOBAR, MARIA CAMILA		4963513	82 WILCHES QUINTERO, VALERIA		2864130
12 RODRIGUEZ SANCHEZ, ANDREA SOFIA		4608098	11 ROMERO DAZA, VALERIA		6242734
25 CONTRERAS ROMERO, SHARON DAYANNE		2865382	16 SEGURA MORALES, VALERIA		6252130
32 CRUZ RIVEROS, MARIA JOSE		6748794	17 PERILLA PARADA, PAULA DANIELA		3671295
46 CARDONA LONDOÑO, MANUELA		3761733	19 CERQUERA GOMEZ, HELEM		6775582
62 OLAYA GOMEZ, ANGIE LORENA		3550830	55 IGUAVITA RODRIGUEZ, LUZ VALENTINA		6241724
68 RAMIREZ GIL, DANNA VALENTINA		3669965			
98 GALVIS MEJIA, MELANIE GABRIELA		3660095			

MENA GALAN, GUILLERMO ALEXANDE Director técnico GARZON CASTAÑEDA, JOSE LUIS
 Entrenador asistente
 Preparador arqueros
 Preparador físico
 Médico
 Kinesiólogo
 Fisioterapeuta
 Delegado de campo
 Utilero

Resultado	1-0	2-0	3-0	3-1																
Goleador/Min	50	24	39	27	18	73	14	80												
PEN/AG																				

PEN: Penal AG: Autogol P: Portero C: Capitán

JUGADO
 Nicolas Moreno Dominguez
 19.06.2023 09:08:14 COT

Este documento se ha creado utilizando la computadora y se ha archivado digitalmente y como tal es válido sin firma.
 COMET - Federación Colombiana de Fútbol - SOCCER FUTURE - SANTA FE "B" 3:1 Página: 1 / 1



Alineación

ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO



SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"



Fecha/hora: 18.06.2023 10:00 COT
 Estadio: PRADERA BOX # 6 / BOGOTA, D.C. / Colombia

Fecha: 2

Categoría de edad: Unica
 Asistencia:

Árbitro: REFFERY, COM

AVAR1:

1° asistente:

AVAR 2:

2° asistente:

Observador VAR:








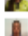
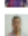


4° árbitro:

Asesor:






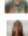

VAR:

Comisario:


SOCCER FUTURE

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
	20 MOJICA PARDO, ISABEL	6042204	19/04/06	, COL	POR
	2 DIAZ SALDARRIAGA, LAURA	5315897	02/06/04	, COL	
	18 HERNANDEZ DIAZ, MARIA ALEJANDRA	3629326	20/07/02	, COL	
	36 CRUZ RIVEROS, MARIA DANIELA	6748807	27/08/04	, COL	
	39 HERNANDEZ DIAZ, ISABELLA	3629316	20/07/02	, COL	
	49 CHAVES ROSERO, DAYAN MARCELA	6167754	12/10/04	, COL	
	50 FORERO GOMEZ, SONIA TULIA	2888193	27/08/88	, COL	
	56 VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	3657927	30/05/08	, COL	
	84 GOMEZ SUAREZ, VIVIAN ESTEFANY	6028363	13/09/05	, COL	
	90 PEREZ FLOREZ, LUISA MILENIA	6042312	11/01/00	, COL	C
	97 GOMEZ ESCOBAR, MARIA CAMILA	4963513	15/01/04	, COL	

Sustituciones

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
	12 RODRIGUEZ SANCHEZ, ANDREA SOFIA	4608098	18/07/05	, COL	
	25 CONTRERAS ROMERO, SHARON DAYANNE	2865382	27/09/04	, COL	
	32 CRUZ RIVEROS, MARIA JOSE	6748794	27/08/04	, COL	
	46 CARDONA LONDOÑO, MANUELA	3761733	12/02/02	, COL	
	62 OLAYA GOMEZ, ANGIE LORENA	3550830	30/12/05	, COL	
	68 RAMIREZ GIL, DANNA VALENTINA	3669965	04/02/07	, COL	
	98 GALVIS MEJIA, MELANIE GABRIELA	3660095	26/05/04	, COL	

Cuerpo técnico

Nombre	Núm	Posición
 MENA GALAN, GUILLERMO ALEXANDE	3541291	Director técnico

Delegado del club



Alineación

PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023

SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.



Fecha/hora: 12.06.2023 13:45 COT
 Estadio: MORENA # 2 / BOGOTA, D.C. / Colombia

Fecha: 7

Categoría de edad: U-16
 Asistencia:

Árbitro: ACADEMIA, COLOMBIANA

AVAR1:

1° asistente:

AVAR 2:

2° asistente:

Observador VAR:












4° árbitro:

Asesor:



VAR:

Comisario:


SOCCER FUTURE "B"

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
	56 VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	3657927	30/05/08	, COL	POR
	23 VILLAMIZAR MUÑOZ, ISABELLA	6180239	19/04/08	, COL	
	28 USECHE GARCIA, MARIA ALEJANDRA	4543563	13/01/09	, COL	C
	33 RIOS CARDOZO, SOFIA	6751299	06/04/08	, COL	
	35 ALBA JIMENEZ, SARA CAMILA	4772395	22/10/09	, COL	
	37 URRUTIA GONZALES, JULIANA	6746975	29/09/07	, COL	
	41 RAMIREZ ACOSTA, SARA DANIELA	6045442	27/02/09	, COL	
	42 CASTELLANOS AGUIRRE, KAREN SOFIA	4557261	13/01/07	, COL	
	57 RAMIREZ ACOSTA, KAREN SOFIA	6045449	27/02/09	, COL	
	76 ARARAT ANGARITA, BIANCA GABRIELA	6761862	20/05/08	, COL	
	98 POSADA DIAZ, MARIA PAULA	6768906	22/08/07	, COL	

Sustituciones

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
	39 QUIROGA CARO, ANA SOFIA	6045772	08/07/09	, COL	POR
	11 GAMBA SOPO, MARIANA	6746978	09/08/07	, COL	

Cuerpo técnico

Nombre	Núm	Posición
 RUGE VILLAMIZAR, CELSO GABRIEL	2507200	Director técnico

Delegado del club



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

COMET - Federación Colombiana de Fútbol

Fecha: 16.08.2023 Hora: 12:12:39 COT Impreso por: Fabian Lopez Tejada (63900094)



Informe del partido
PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023
SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.
0:2*



Fecha/hora: 12.06.2023 13:45 COT
 Estadio: MORENA # 2 / BOGOTA, D.C. / Colombia

Fecha: 7

Categoría de edad: U-16
 Asistencia:

Árbitro: ACADEMIA, COLOMBIANA (BOGOTA)
 1° asistente:
 2° asistente:
 4to árbitro:
 VAR:

AVAR1:
 AVAR 2:
 Observador VAR:
 Asesor:
 Delegado:

Equipo A	SOCCER FUTURE "B"	Núm	Equipo B	BACATA D.C.	Núm
56	VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	P 3657927	56	RIVERA LONDOÑO, MARIANA ISABELLA	P 6438399
23	VILLAMIZAR MUNOZ, ISABELLA	6180239	3	MORA AGUDELO, DANA SOFIA	3543025
28	USECHE GARCIA, MARIA ALEJANDRA	C 4543563	7	DAZA GONZALEZ, JULIANA	3574244
33	RIOS CARDOZO, SOFIA	6751299	9	GIL QUINTANA, SARA ALEJANDRA	6426246
35	ALBA JIMENEZ, SARA CAMILA	4772395	10	CRUZ ALGARRA, BRIGITH NATALIA	5003443
37	URRUTIA GONZALES, JULIANA	6746975	15	ROJAS RUIZ, SOFIA ISABELLA	C 6426382
41	RAMIREZ ACOSTA, SARA DANIELA	6045442	18	MUÑOZ HERNANDEZ, LINA KMILA	5350063
42	CASTELLANOS AGUIRRE, KAREN SOFIA	4557261	31	RODRIGUEZ VELASQUEZ, MARIA JOSE	6034574
57	RAMIREZ ACOSTA, KAREN SOFIA	6045449	35	SICUA LONDOÑO, VERONICA YUZELY	6802319
76	ARARAT ANGARITA, BIANCA GABRIELA	6761862	40	FERNANDEZ OROZCO, TANIA STEFANY	6798923
98	POSADA DIAZ, MARIA PAULA	6768906	51	CERON GONZALEZ, YURANI ANDREA	6798929
39	QUIROGA CARO, ANA SOFIA	P 6045772	5	ROJAS RAMIREZ, GISELL SALOME	4514986
11	GAMBA SOPO, MARIANA	6746978	8	ARDILA CASALLAS, SARA SOFIA	6826210
			16	GUERRERO VANEGAS, KAREN NICOL	6436429
			28	PERALTA FLOREZ, SARA SOFIA	6798927

RUGE VILLAMIZAR, CELSO GABRIEL

Director técnico
 Entrenador asistente
 Preparador arqueros
 Preparador físico
 Médico
 Kinesiólogo
 Fisioterapeuta
 Delegado de campo
 Utilero

RICO MESA, DIANA MILENA

Resultado	0:1	0:2																				
Goleador/Min	3	33	7	61																		
PEN/AG																						

Fecha/hora	Fecha	Ciudad / Municipio	Organización	Tipo de competición	Competición	Estadio	Partido	Resultado	Estado	Jugado
07.08.2023 10:30	3	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - TOLIMA	1:4	JUGADO	Sí
06.08.2023 10:30	2	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - SANTANDER	5:1	JUGADO	Sí
04.08.2023 10:30	1	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - CALDAS	3:1	JUGADO	Sí
18.06.2023 10:00	2	BOGOTA, D.C.	BOGOTA	PRIMERA	ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO	PRADERA BOX # 6	SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"	3:1*	JUGADO	Sí
12.06.2023 13:45	7	BOGOTA, D.C.	BOGOTA	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	MORENA # 2	SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.	0:2*	JUGADO	Sí
11.06.2023 09:45	6	BOGOTA, D.C.	BOGOTA	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	ESTADIO LA MORENA	GOL STAR - SOCCER FUTURE "B"	3:0*	JUGADO	No



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

11.06.2023 09:45	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	FEMENINO GRUPO "B" - 2023	ESTADIO LA MORENA	SOCCER FUTURE "B"	3:0*	JUGADO	No
10.06.2023 15:45	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 18 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	MORENA # 7	IND. SANTA FE D. INFERIORES - SOCCER FUTURE	4:3*	JUGADO	Sí
04.06.2023 08:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 24	SOCCER FUTURE "B" - MILLONARIOS (DIV. MENORES)	0:5*	JUGADO	Sí
07.05.2023 11:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 16	FUTFEM BOGOTÁ "B" - SOCCER FUTURE "B"	1:4*	JUGADO	Sí
30.04.2023 15:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	SOCCER FUTURE "B" - CAPITAL SOCCER FC	2:2	JUGADO	Sí
29.04.2023 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 18 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	BACATA D.C. - SOCCER FUTURE	4:2	JUGADO	No
18.02.2023 09:45	14	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	XCOLI # 21	SANTOS DE COLOMBIA - SOCCER FUTURE "B"	0:12	JUGADO	No
11.02.2023 13:46	13	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 -	MORENA # 1	SOCCER FUTURE "B" -	1:5	JUGADO	Sí

Liga de Fútbol del Huila:

b. Fecha de registro y terminación de la jugadora en la LFH (ver registro COMET): En foto más oscura se registra como fecha de registro 06.03.2018 pero en la figura más clara, se registra el movimiento real de registro con fecha 21.03.2023.

The screenshot shows a web interface with a navigation menu at the top: Registros activos, Contratos activos, Contactos, Información adicional, Historia, Partidos, Sanciones. A modal window titled 'Registro de estados' is open, displaying a table with the following data:

Estado	Fecha/hora	Usuario	Organización	Tipo de organización	Descripción
VERIFICADO	21.03.2023 15:16 COT	Luis Pardo	LIGA DE FUTBOL HUILA	RA	Doc ok
ENTRADO	21.03.2023 15:16 COT	Luis Pardo	LIGA DE FUTBOL HUILA	RA	Primer estado

Below the modal window, a list of registrations is visible. One entry is highlighted with a red box:

Organización	Nivel	Estado
<u>C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL</u>	Aficionado	VERIFICADO

Con lo que se puede evidenciar que la jugadora tuvo doble registro en los clubes y en las Ligas en mención al mismo tiempo, lo que configura una transgresión a lo dispuesto en el Estatuto del Jugador de la FCF y más grave aún a la norma superior como lo es la Ley del Deporte y sus decretos reglamentarios.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”

CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

▼ Opciones de previa

Partidos

Fecha/hora ↑↓	Fecha ↑↓	Ciudad / Municipio ↑↓	Organización ↑↓	Tipo de competición ↑↓	Competición ↑↓	Estadio ↑↓	Partido	Resultado	Estado ↑↓	Jugado
07.08.2023 10:30	3	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - TOLIMA	1:4	JUGADO	Sí
06.08.2023 10:30	2	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - SANTANDER	5:1	JUGADO	Sí
04.08.2023 10:30	1	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - CALDAS	3:1	JUGADO	Sí
18.06.2023 10:00	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PRIMERA	ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO	PRADERA BOX # 6	SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"	3:1*	JUGADO	Sí

Por otra parte, en la imagen anterior se puede observar que la jugadora jugó con dos clubes y ligas diferentes sólo con un mes de diferencia con lo que se puede colegir que solamente fue inscrita, al parecer, para su participación en representación de la Liga del Huila para el campeonato organizado por DIFUTBOL y no se evidencia partidos jugados por parte de la jugadora en los torneos oficiales de la Liga de Fútbol del Huila con el Club C.D. UTRAHUILCA, ni con el club en mención en los campeonatos de DIFUTBOL y sólo hasta 2023 fue cuando integró la Selección Huila desde la fecha de su supuesto registro en 2018, así:

16.06.2019 12:15	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	GRUPO #2 PREINFANTIL FEMENINO	MORENA # 3	FORTALEZA CEIF - SAETA	6:4	JUGADO	Sí
15.06.2019 09:45	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	MORENA # 4	SOCCER FUTURE - FORTALEZA CEIF	5:2	JUGADO	No
13.06.2019 16:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	LA FORTALEZA	FORTALEZA CEIF - IND. SANTA FE D. INFERIORES	2:9	JUGADO	Sí
09.06.2019 13:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	Grupo #2 PREINFANTIL FEMENINO	MORENA # 3	SOCCER FUTURE "B" - FORTALEZA CEIF	1:3	JUGADO	Sí
01.06.2019 09:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	MORENA # 4	SPORT COLOMBIA - FORTALEZA CEIF	0:3	JUGADO	Sí
26.05.2019 10:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	Grupo #2 PREINFANTIL FEMENINO	MORENA # 3	FORTALEZA CEIF - SOC-CLAN FC	9:4	JUGADO	Sí
25.05.2019 09:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	MORENA # 4	FORTALEZA CEIF - BACATA D.C.	0:12*	JUGADO	Sí
12.05.2019 09:15	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	Grupo #2 PREINFANTIL FEMENINO	CENTRO DEPORTIVO LFB # 4	FORTALEZA CEIF - GOL STAR "B"	8:5	JUGADO	Sí
11.05.2019 13:45	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	MORENA # 4	CLUB DEPORTIVO BSA - FORTALEZA CEIF	3:3	JUGADO	Sí
06.11.2017 09:45	10	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 8	FORTALEZA CEIF - GOL STAR	0:7*	JUGADO	Sí
04.11.2017 07:45	9	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 8	FORTALEZA CEIF - IND. SANTA FE D. INFERIORES	3:2*	JUGADO	Sí
28.10.2017 07:45	8	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 7	SOCCER FUTURE - FORTALEZA CEIF	10:1*	JUGADO	Sí
30.09.2017 09:45	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 9	BACATA D.C. - FORTALEZA CEIF	4:1	JUGADO	Sí
23.09.2017 07:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 7	FORTALEZA CEIF - GOL STAR "B"	1:12*	JUGADO	Sí
16.09.2017 07:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 8	KAPITAL SOCCER FC - FORTALEZA CEIF	9:0*	JUGADO	Sí
09.09.2017 07:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2017 T.CLAUSURA	MORENA # 8	FORTALEZA CEIF - BESSER	1:5*	JUGADO	Sí

11.11.2019 09:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO CLAUSURA	MORENA # 1	BESSER - FORTALEZA CEIF	5:4	JUGADO	Sí
09.11.2019 07:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO CLAUSURA	MORENA # 2	FORTALEZA CEIF - CLUB DEPORTIVO BSA	0:1	JUGADO	Sí
05.11.2019 16:00	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO CLAUSURA	LA FORTALEZA AUXILIAR # 1	IND. SANTA FE D. INFERIORES - FORTALEZA CEIF	4:3	JUGADO	No
07.10.2019 09:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	INFANTIL FEMENINO CUADRA COPA FASE FINAL	MORENA # 2	BESSER - FORTALEZA CEIF	2:4	JUGADO	Sí
28.09.2019 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	INFANTIL FEMENINO CUADRA COPA FASE FINAL	MORENA # 4	FORTALEZA CEIF - CLUB DEPORTIVO BSA	2:1	JUGADO	Sí
07.09.2019 13:45	9	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 4	BESSER "B" - FORTALEZA CEIF	4:5	JUGADO	No
31.08.2019 13:45	8	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 4	FORTALEZA CEIF - CLUB DEPORTIVO BSA	0:2	JUGADO	Sí
10.08.2019 09:45	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 10	FORTALEZA CEIF - SPORT COLOMBIA	5:0	JUGADO	Sí
07.08.2019 08:00	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	COMPLEJO DEPORTIVO DBS # 4	IND. SANTA FE D. INFERIORES - FORTALEZA CEIF	1:0	JUGADO	Sí
04.08.2019 12:15	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	CUADRANGULAR B LIGA PREINFANTIL FEMENINO	MORENA # 3	SPORT COLOMBIA - FORTALEZA CEIF	3:1	JUGADO	Sí
03.08.2019 09:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 6	FORTALEZA CEIF - SOCCER FUTURE	4:7	JUGADO	Sí
27.07.2019 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 6	GOL STAR - FORTALEZA CEIF	2:1	JUGADO	No
21.07.2019 10:45	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 12	CUADRANGULAR B LIGA PREINFANTIL FEMENINO	MORENA # 3	FORTALEZA CEIF - IND. SANTA FE D. INFERIORES	5:5	JUGADO	Sí
20.07.2019 09:45	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	GRUPO ÚNICO INFANTIL FEMENINO vuelta	MORENA # 5	FORTALEZA CEIF - BESSER	1:2	JUGADO	Sí
13.07.2019 07:45	9	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 14	Grupo Único INFANTIL FEMENINO	MORENA # 5	FORTALEZA CEIF - BESSER "B"	1:11	JUGADO	Sí



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL

DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"

CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

18.09.2022 14:00	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 5	BESSER - SOCCER FUTURE "B"	0:2	JUGADO	Sí
17.09.2022 12:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	COMPLEJO DEPORTIVO EMPRENDEDORES # 4 (CALLE 200 #67-65)	SOCCER FUTURE - SOCCER FUTURE "B"	2:2	JUGADO	Sí
11.09.2022 13:45	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	MORENA # 7	SOCCER FUTURE "B" - GOL STAR	3:0*	JUGADO	Sí
28.08.2022 08:00	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 4	SAETA - SOCCER FUTURE "B"	1:2*	JUGADO	Sí
27.08.2022 14:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 7	SOCCER FUTURE - GOL STAR	5:0*	JUGADO	Sí
21.08.2022 14:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 3	SOCCER FUTURE "B" - SOCCER FUTURE	2:2*	JUGADO	No
20.08.2022 12:00	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 1	SOCCER FUTURE "B" - SOCCER FUTURE	0:2*	JUGADO	No
06.08.2022 14:00	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 2	SOCCER FUTURE "B" - KAPITAL SOCCER FC	2:1*	JUGADO	No
04.12.2021 11:45	F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	ESTADIO LA MORENA	BESSER - SOCCER FUTURE	0:0 (PEN 6:5)	JUGADO	Sí
27.11.2021 09:45	1/2F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	MORENA # 2	SAETA - SOCCER FUTURE	1:5	JUGADO	No
20.11.2021 09:45	1/2F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	CREATIVO NORTE # 7	SOCCER FUTURE - SAETA	6:0	JUGADO	No
06.11.2021 09:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	ESTADIO LA MORENA	BESSER - SOCCER FUTURE	1:3	JUGADO	No
02.10.2021 13:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	CREATIVO NORTE # 1	SOCCER FUTURE - SAETA	2:0	JUGADO	No
25.09.2021 09:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	CREATIVO NORTE # 8	GOL STAR - SOCCER FUTURE	2:3	JUGADO	Sí
29.02.2020 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2020 APERTURA	MORENA # 5	SOCCER FUTURE - FORTALEZA CEIF	12:0	JUGADO	Sí
22.02.2020 07:45	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2020 APERTURA	MORENA # 6	FORTALEZA CEIF - IND. SANTA FE D. INFERIORES	0:10	JUGADO	Sí

18.09.2022 14:00	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 5	BESSER - SOCCER FUTURE "B"	0:2	JUGADO	Sí
17.09.2022 12:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	COMPLEJO DEPORTIVO EMPRENDEDORES # 4 (CALLE 200 #67-65)	SOCCER FUTURE - SOCCER FUTURE "B"	2:2	JUGADO	Sí
11.09.2022 13:45	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	MORENA # 7	SOCCER FUTURE "B" - GOL STAR	3:0*	JUGADO	Sí
28.08.2022 08:00	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 4	SAETA - SOCCER FUTURE "B"	1:2*	JUGADO	Sí
27.08.2022 14:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 7	SOCCER FUTURE - GOL STAR	5:0*	JUGADO	Sí
21.08.2022 14:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 3	SOCCER FUTURE "B" - SOCCER FUTURE	2:2*	JUGADO	No
20.08.2022 12:00	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 1	SOCCER FUTURE "B" - SOCCER FUTURE	0:2*	JUGADO	No
06.08.2022 14:00	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 2	SOCCER FUTURE "B" - KAPITAL SOCCER FC	2:1*	JUGADO	No
04.12.2021 11:45	F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	ESTADIO LA MORENA	BESSER - SOCCER FUTURE	0:0 (PEN 6:5)	JUGADO	Sí
27.11.2021 09:45	1/2F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	MORENA # 2	SAETA - SOCCER FUTURE	1:5	JUGADO	No
20.11.2021 09:45	1/2F	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021 - FASE FINAL LIGA	CREATIVO NORTE # 7	SOCCER FUTURE - SAETA	6:0	JUGADO	No
06.11.2021 09:45	4	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	ESTADIO LA MORENA	BESSER - SOCCER FUTURE	1:3	JUGADO	No
02.10.2021 13:45	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	CREATIVO NORTE # 1	SOCCER FUTURE - SAETA	2:0	JUGADO	No
25.09.2021 09:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2021	CREATIVO NORTE # 8	GOL STAR - SOCCER FUTURE	2:3	JUGADO	Sí
29.02.2020 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2020 APERTURA	MORENA # 5	SOCCER FUTURE - FORTALEZA CEIF	12:0	JUGADO	Sí
22.02.2020 07:45	1	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	INFANTIL FEMENINO 2020 APERTURA	MORENA # 6	FORTALEZA CEIF - IND. SANTA FE D. INFERIORES	0:10	JUGADO	Sí

12.06.2023 13:45	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	MORENA # 2	SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.	0:2*	JUGADO	Sí
11.06.2023 09:45	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	ESTADIO LA MORENA	GOL STAR - SOCCER FUTURE "B"	3:0*	JUGADO	No
10.06.2023 15:45	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 18 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	MORENA # 7	IND. SANTA FE D. INFERIORES - SOCCER FUTURE	4:3*	JUGADO	Sí
04.06.2023 08:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 24	SOCCER FUTURE "B" - MILLONARIOS (DIV MENORES)	0:5*	JUGADO	Sí
07.05.2023 11:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 16	FUTFEM BOGOTÁ "B" - SOCCER FUTURE "B"	1:4*	JUGADO	Sí
30.04.2023 15:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	SOCCER FUTURE "B" - KAPITAL SOCCER FC	2:2	JUGADO	Sí
29.04.2023 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 16 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	BACATA D.C. - SOCCER FUTURE	4:2	JUGADO	No
18.02.2023 09:45	14	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	XCOLI # 21	SANTOS DE COLOMBIA - SOCCER FUTURE "B"	0:12	JUGADO	No
11.02.2023 13:46	13	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	MORENA # 1	SOCCER FUTURE "B" - BESSER	1:5	JUGADO	Sí
04.02.2023 09:45	10	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	XCOLI # 23	SOCCER FUTURE - SOCCER FUTURE "B"	0:4	JUGADO	No
28.01.2023 07:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	XCOLI # 21	SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.	1:0	JUGADO	Sí
05.11.2022 09:45	12	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CAMPUS PRINCE # 3	GOL STAR - SOCCER FUTURE "B"	1:1*	JUGADO	No
30.10.2022 11:45	11	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 5	SOCCER FUTURE "B" - SAETA	4:0	JUGADO	No
25.09.2022 14:00	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL	FEMENINO PREJUVENIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 3	SOCCER FUTURE "B" - SANTOS DE COLOMBIA	7:0	JUGADO	No
24.09.2022 12:00	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	INFANTIL	FEMENINO INFANTIL 2022 - APERTURA	CREATIVO NORTE # 7	GOL STAR - SOCCER FUTURE	1:5	JUGADO	No



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL" CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Fecha/hora T1	Fecha T1	Ciudad / Municipio T1	Organización T1	Tipo de competición T1	Competición T1	Estadio T1	Partido	Resultado	Estado T1	Jugado
07.08.2023 10:30	3	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - TOLIMA	1:4	JUGADO	Si
06.08.2023 10:30	2	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - SANTANDER	5:1	JUGADO	Si
04.08.2023 10:30	1	Neiva	DIFUTBOL	FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES	GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO	COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA	HUILA - CALDAS	3:1	JUGADO	Si
18.06.2023 10:00	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PRIMERA	ÚNICA FEMENINA - 2023 CUADRANGULA "B" COPA ORO	PRADERA BOX # 6	SOCCER FUTURE - SANTA FE "B"	3:1*	JUGADO	Si
12.06.2023 13:45	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	MORENA # 2	SOCCER FUTURE "B" - BACATA D.C.	0:2*	JUGADO	Si
11.06.2023 09:45	6	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	ESTADIO LA MORENA	GOL STAR - SOCCER FUTURE "B"	3:0*	JUGADO	No
10.06.2023 15:45	7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 18 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	MORENA # 7	IND. SANTA FE D. INFERIORES - SOCCER FUTURE	4:3*	JUGADO	Si
04.06.2023 08:00	5	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 24	SOCCER FUTURE "B" - MILLONARIOS (DIV MENORES)	0:5*	JUGADO	Si
07.05.2023 11:00	3	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	XCOLI # 16	FUTEM BOGOTÁ "B" - SOCCER FUTURE "B"	1:4*	JUGADO	Si
30.04.2023 15:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	PREJUVENIL FEMENINO	PREJUVENIL FEMENINO GRUPO "B" - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	SOCCER FUTURE "B" - KAPITAL SOCCER FC	2:2	JUGADO	Si
29.04.2023 11:45	2	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ	SUB 18 - FEMENINO	JUVENIL FEMENINO GRUPO UNICO - 2023	CAMPUS PRINCE # 2	BACATA D.C. - SOCCER FUTURE	4:2	JUGADO	No

SOBRE EL ESTATUTO DEL JUGADOR DE LA FIFA

El Estatuto del Jugador de la FIFA en pro del desarrollo de la modalidad del Fútbol Sala, autoriza la inscripción de jugadores (as) en un club de futsal y al mismo tiempo en un club de fútbol pero para el caso que nos atañe el Club Utrahuilca es un club de fútbol con la disciplina de futsal, ósea que es la misma persona jurídica quien hace el registro de la jugadora, así:

HUILA

C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL

CLUB DE FÚTBOL **REGISTRO SUBSIGUIENTE**

Estado: **VERIFICADO**

Organización: LIGA DE FUTBOL HUILA

Club: C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL

Club FIFA ID: 106DTUJ Categoría: Elegir

Disciplina: Futsal

Nivel: Aficionado Profesional

Tipo de registro: Registro subsiguiente

C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL

Núm: 52571

FIFA Id: 106DTUJ

Estado: **ACTIVO**

NIT: 813001599

Nombre corto: C.D. UTRAHUILCA - FUTBOL

Nombre largo: CLUB DEPORTIVO UTRAHUILCA - FUTBOL

Organización: LIGA DE FUTBOL HUILA

Tipo: Club de fútbol

Fecha de fundación: 02.02.1990 33a 6m 16d

Rango: Rango 3

Estadio: CANCHA DE LAS GRANJAS

Notas: # Club de Futbol Aficionado

Invitado:

Categoría FIFA: Elegir

Privacy: Elegir

Cambiar Documentos Opciones

[Contactos](#) [Equipos](#) [Jugadores](#) [Entrenadores](#) [Funcionarios](#) [Equipación](#) [Partidos](#) [Sanciones](#) [Usuarios](#) [Información adicional](#)

Queda evidenciado que el CLUB ULTRAHUILCA es un club Deportivo con diferentes modalidades y a este esta organización esta registrado como Club de Fútbol no como club de Futsal.



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS**

Siendo así las cosas y para mayor claridad, la FIFA su estatuto del jugador en cuanto a la inscripción de jugadores de futsal deja claro que un jugador puede estar inscrito en un club de futsal y en otro de fútbol pero en distinta asociación miembro y además de forma tacita describe *“el jugador de futsal se obliga a aceptar los Estatutos y reglamentos de la FIFA, **además de los estatutos y reglamentos de la confederación y asociación pertinentes.**” (Subrayado y en negrilla fuera de texto).*

*“En cualquier caso, **se tendrá en cuenta la integridad deportiva de la competición. En particular, el jugador de futsal no será elegible para jugar en partidos oficiales por más de dos clubes durante la misma temporada en el mismo campeonato nacional o copa, a reserva de estipulaciones más rigurosas en los reglamentos individuales de competiciones de las asociaciones miembro**” (numeral 5, Inscripción de jugadores de futsal, Estatuto del Jugador de la FIFA.) (Subrayado y en negrilla fuera de texto).*

Todo el fundamento probatorio, lo realizó este Comité y además se tuvo en cuenta las pruebas aportadas por la Liga Santandereana de Fútbol, tal como quedo expuesto anteriormente.

Que, se inicia la presente averiguación disciplinaria con base en el Artículo 164 del CDU-FCF **Apertura del procedimiento y en el artículo 158 Ibidem**, teniendo como medio probatorio la REVISIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBTENIDA por este COMITÉ.

*“**Artículo 164. Apertura del procedimiento.** Las infracciones a las reglas de juego o al reglamento de competición serán perseguibles de oficio, por queja o denuncia de un tercero con interés deportivo o institucional, autoridades del fútbol, del torneo o del representante legal de un club, según el caso. Los oficiales de partido están obligados a denunciar todas las infracciones de las que tuvieren conocimiento.”*

*“**Artículo 158. Carga de la prueba.** Quien alega un hecho deberá probarlo. Si la investigación se inicia de oficio, la carga de la prueba corresponderá a la entidad responsable del evento.”*

Teniendo en cuenta que la investigación se inicia a raíz de una solicitud de REVISIÓN hecha por la Liga Santandereana de Fútbol y a su vez este Comité inicia la investigación de oficio, es a este COMITÉ quien carga con toda la responsabilidad de las pruebas es por eso por lo que se hace la revisión de todo el proceso de registro de la jugadora ante la Liga de Fútbol del Huila y de Bogotá, tal y como se evidencia anteriormente.

En este punto, la Liga de Fútbol del Huila, en sus descargos no aporta ningún elemento material probatorio que logre desvirtuar lo consagrado en el registro inicial y final de la jugadora V.M.K.D. (3657927), razón por la cual este hecho deberá darse por acreditado en consonancia con la presunción de veracidad de investigación adelantada por este Comité y que fue alertado por la Liga Santandereana de Fútbol presentando una solicitud de REVISIÓN calendada 6 de agosto de 2023.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Adicionalmente, es necesario señalar que la Liga investigada no puede señalar *“Que, la Liga Santandereana de Fútbol se le adjudique los puntos del partido que disputamos con su similar de Huila en el precitado torneo”, ante esta afirmación hecha por la Liga del Huila, vale la pena aclarar, que fue la Liga investigada (Huila) quien trasgredió normas superiores al Reglamento de la Competencia como lo son el Estatuto del Jugador de la FCF y la Resolución 001505 del 25 de noviembre de 2020 “La Carta Fundamental de los Juegos Nacionales.*

El Principio General de los procesos disciplinarios nos indica de manera precisa que toda decisión debe fundamentarse en prueba legal, regular y oportunamente allegadas al plenario, así como la plena certeza de la realización de la conducta reprochable y la responsabilidad del infractor o los infractores

En el caso presente se trata de establecer (i) si hubo infracción del Literal (b) del Artículo 83 del Código Disciplinario Único, (ii) del Estatuto del Jugador de la FCF y de la Carta Fundamental de los Juegos Nacionales 2023 por parte de los integrantes de la Selección de Fútbol Sala de la Liga del Huila, en desarrollo del partido multicitado, y quien o quienes fueron los autores de la presunta infracción.

Con base en la valoración de las pruebas arrimadas por la Liga solicitante y también las reunidas por este Comité, podemos concluir de manera razonable, que existe en el plenario las pruebas de manera fehaciente las cuales comprometen la responsabilidad disciplinaria por parte de la Liga de Fútbol del Huila, esto es que se haya probado legalmente que existió un registro indebido de la jugadora KV.M.K.D. (3657927).

En virtud de lo previamente señalado, este Comité procederá a declarar disciplinariamente responsable a la LIGA DE FÚTBOL DEL HUILA por la infracción del Literal (b) del Artículo 83 del Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y en concordancia La Carta Fundamental de Juegos Nacionales y su instructivo de competencia de Fútbol Sala femenino.

Por lo anterior, este Comité encontró que la jugadora V.M.K.D. (3657927) participó activamente y fue inscrito en la planilla de juego en los siguientes partidos:



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

COMET - Federación Colombiana de Fútbol

Fecha: 16.08.2023 Hora: 16:34:11 COT Impreso por: Fabian Lopez Tejada (63900094)



Informe del partido
GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO
HUILA - SANTANDER
5:1 (3:1)



Fecha/hora: 06.08.2023 10:30 COT
 Estadio: COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA / Neiva / Colombia

Fecha: 2

Categoría de edad: U-20
 Asistencia: 100

1° árbitro: VARGAS CORREA, CRISTIAN ENRIQUE (BOGOTA ASO)
 2° árbitro: RAMIREZ GONZALEZ, OSCAR ANDRES (VALLE (AVAF))
 3° árbitro: CANAMEJOY GRACIA, EDISSON ANDRES (NARIÑO)

Cronometrador: LASSO OJEDA, EVER RODRIGO (VALLE (AVAF))
 Asesor:
 Delegado:

Equipo A HUILA	Núm	Equipo B SANTANDER	Núm
1 VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	P 3657927	1 FLOREZ MANTILLA, LUISA FERNANDA	P C 6581760
6 CRISTIANOS VARGAS, JENNY FORTALINA	4582293	7 CASSIANI BAEZ, YULIETH CAMILA	6319394
7 CHAPARRO AGUIRRE, ANGIE DANIELA	4546136	9 ARDILA PARRA, ANGELA MARIANA	3686159
8 SOTO VILLANUEVA, DANNA VALENTINA	4546450	10 CASTAÑEDA GIL, LIZETH CAMILA	6098170
10 HERNANDEZ SANCHEZ, LUISA YULIETH	C 4592302	12 NORIEGA RODRIGUEZ, LIZETH KATERINE	5220685
12 VELASQUEZ PAPA, ANGELA MARIA	P 3819041	3 ALFONSO DELGADO, OSFARI YUMAR	4681885
2 CALDERON CASTRO, KAREN YULIETH	6735595	4 FLOREZ GARCIA, DANNA VALENTINA	5136376
5 PLAZAS GUZMAN, ZHARICK XIMENA	4590110	5 PARRA MAYORGA, KAROL JULIETH	6346489
9 IRIARTE PALOMEQUE, VALENTINA	5103210	6 GONZALEZ SEPULVEDA, STEFANIA	6576917
11 GUARNIZO ZAMBRANO, DARLY	4587115	8 JEREZ RODRIGUEZ, SARETH SOFIA	6051375
13 PERAFAN BARAONA, KAREN LISBETH	5813602	11 HERNANDEZ HERNANDEZ, KAREN LIZETH	6319375
14 BARRERA ESPINOSA, MICHELL	6483287	14 NIÑO JAIMES, NICOLLE JELITZA	5003522

CARDENAS JOVEN, JULIAN ANDRES

Director técnico
 Entrenador asistente
 Preparador arqueros
 Preparador físico
 Médico
 Kinesiólogo
 Fisioterapeuta
 Delegado de campo

AMADO LOPEZ, ARNOLD ANDRES
 LOZANO MORENO, YILYBETH ANYERINE

ROBLES SAPIY, UBER
 OSORIO VELEZ, CARLOS ENRIQUE

GUTIERREZ FAJARDO, YUBER ALEXIS

VALENZUELA HOYOS, LUIS EDUER

ORDUÑA PARRA, ANGELICA MARIA

Resultado	1:0	2:0	3:0	3:1	4:1	5:1														
Goleador/Min	6	3	9	7	9	13	9	20	10	31	7	32								
PEN/AG																				

Faltas acumuladas	
1°T	3 6 17 20
2°T	22 32 33 36 37

Faltas acumuladas	
1°T	1 1 6 10 11
2°T	22 29 32 34 34

Time-out 1°T 2°T

Time-out 1°T 2°T

Tarjetas amarillas: HUILA: 5 PLAZAS GUZMAN, ZHARICK XIMENA (33 - Ser culpable de conducta antideportiva); 7 CHAPARRO AGUIRRE, ANGIE DANIELA (37 - Ser culpable de conducta antideportiva); SANTANDER: 9 ARDILA PARRA, ANGELA MARIANA (32 - Ser culpable de conducta antideportiva)

PEN: Penal AG: Autogol P: Portero C: Capitán

JUGADO
 CRISTIAN ENRIQUE VARGAS CORREA

Este documento se ha creado utilizando la computadora y se ha archivado digitalmente y como tal es válido sin firma.

06.08.2023 16:47:52 COT

COMET - Federación Colombiana de Fútbol - HUILA - SANTANDER 5:1

Página: 1 / 1



Alineación

GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO

HUILA - SANTANDER



Fecha/hora: 06.08.2023 10:30 COT

Fecha: 2

Categoría de edad: U-20

Estadio: COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA / Neiva / Colombia

Asistencia: 100

1° árbitro: VARGAS CORREA, CRISTIAN

Cronometrador: LASSO OJEDA, EVER RODRIGO

2° árbitro: RAMIREZ GONZALEZ, OSCAR

Asesor:

3° árbitro: CANAMEJOY GRACIA, EDISSON

Delegado:

HUILA

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
1	VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	3657927	30/05/08	, COL	POR
6	CAMPOS VARGAS, JENCY KATALINA	4592293	02/12/05	, COL	
7	CHAPARRO AGUIRRE, ANGIE DANIELA	4546136	18/06/05	, COL	
8	SOTO VILLANUEVA, DANNA VALENTINA	4546450	09/05/05	, COL	
10	HERNANDEZ SANCHEZ, LUISA YULIETH	4592302	31/07/05	, COL	C

Sustituciones

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
12	VELASQUEZ PAPA, ANGELA MARIA	3819041	21/04/05	, COL	POR
2	CALDERON CASTRO, KAREN YULIETH	6735595	17/02/07	, COL	
5	PLAZAS GUZMAN, ZHARICK XIMENA	4590110	26/04/06	, COL	
9	IRIARTE PALOMEQUE, VALENTINA	5103210	02/03/06	, COL	
11	GUARNIZO ZAMBRANO, DARLY	4587115	13/07/04	, COL	
13	PERAFAN BARAONA, KAREN LISBETH	5813602	19/07/04	, COL	
14	BARRERA ESPINOSA, MICHELL	6483287	01/06/05	, COL	

Cuerpo técnico

Nombre	Núm	Posición
OSORIO VELEZ, CARLOS ENRIQUE	3548364	Médico
VALENZUELA HOYOS, LUIS EDUER	2505981	Delegado de campo
CARDENAS JOVEN, JULIAN ANDRES	1803398	Director técnico
ROBLES SAPUY, UBER	6602320	Preparador físico

Delegado del club

POR: Portero

C: Capitán



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

COMET - Federación Colombiana de Fútbol

Fecha: 16.08.2023 Hora: 16:38:33 COT Impreso por: Fabian Lopez Tejada (63900094)



Informe del partido
GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO
HUILA - CALDAS
3:1 (2:1)



Fecha/hora: 04.08.2023 10:30 COT
 Estadio: COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA / Neiva / Colombia

Fecha: 1

Categoría de edad: U-20
 Asistencia:

1° árbitro: RODRIGUEZ RONDON, BRAYAN NICOLAS (BOGOTÁ-
 2° árbitro: CANAMEJOY GRACIA, EDISSON ANDRES (NARIÑO)
 3° árbitro: RAMIREZ GONZALEZ, OSCAR ANDRES (VALLE (AVAF))

Cronometrador: VARGAS CORREA, CRISTIAN ENRIQUE (BOGOTÁ ASO)
 Asesor:
 Delegado:

Equipo A HUILA	Núm	Equipo B CALDAS	Núm
1 VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	P 3657927	12 RAMIRREZ MATEUS, SOFIA	P 4961696
6 CAMPOS VARGAS, JENCY KATALINA	4592293	2 HERNANDEZ OCAMPO, NATALIA	4961582
7 CHAPARRO AGUIRRE, ANGIE DANIELA	4546136	4 ESCOBAR SANCHEZ, MARSHAL ANDREA	C 3810506
8 SOTO VILLANUEVA, DANNA VALENTINA	4546450	6 BERNAL RAMIREZ, SARA	5211333
10 HERNANDEZ SANCHEZ, LUISA YULIETH	C 4592302	10 ALZATE CASTRO, MARIA FERNANDA	3680935
12 VELASQUEZ PAPA, ANGELA MARIA	P 3819041	7 MANRIQUE OSPINA, JOHANA VALENTINA	5038423
3 MITO VIA, PAOLA ANDREA	6735474	8 BEDOYA POSADA, ISABELA	4584301
9 IRIARTE PALOMEQUE, VALENTINA	5103210	9 QUIÑONES SALAZAR, SALOME	5879323
11 GUARNIZO ZAMBRANO, DARLY	4587115	11 MOSQUERA PACHECO, ROSA MARIA	6598538
13 PERAFAN BARAONA, KAREN LISBETH	5813602	13 MONTOYA CASTAÑO, SARA	5790907
15 CARVAJAL PERDOMO, MICHEL	3813379		
16 CAMPOS ANDRADE, MEILY CHANTALL	6463508		

CARDENAS JOVEN, JULIAN ANDRES
 MUÑOZ CALDERON, JENNY ALEJANDRA

Director técnico
 Entrenador asistente
 Preparador arqueros
 Preparador físico
 Médico
 Kinesiólogo
 Fisioterapeuta
 Delegado de campo

GONZALES GRAJALES, ANGELA MARIA
 MARTINEZ TORRES, BIBIANA

ROBLES SAPUY, UBER
 OSORIO VELEZ, CARLOS ENRIQUE

ARISTIZABAL GOMEZ, DANIEL FELIPE

VALENZUELA HOYOS, LUIS EDUER

MUÑOZ OSPINA, JULIANA

Resultado	0:1	1:1	2:1	3:1																
Goleador/Min	6	16	9	19	10	20	16	26												
PEN/AG																				

Faltas acumuladas	
1°T	
2°T	

Faltas acumuladas	
1°T	
2°T	

Time-out 1°T 2°T

Time-out 1°T 2°T

Tarjetas amarillas: HUILA: 9 IRIARTE PALOMEQUE, VALENTINA (28 - Infringir persistentemente las reglas de juego); CALDAS: 6 BERNAL RAMIREZ, SARA (33 - Infringir persistentemente las reglas de juego); 7 MANRIQUE OSPINA, JOHANA VALENTINA (39 - Ser culpable de conducta antideportiva)

PEN: Penal AG: Autogol P: Portero C: Capitán

JUGADO

BRAYAN NICOLAS RODRIGUEZ RONDON

Este documento se ha creado utilizando la computadora y se ha archivado digitalmente y como tal es válido sin firma.

05.08.2023 23:10:56 COT

COMET - Federación Colombiana de Fútbol - HUILA - CALDAS 3:1

Página: 1 / 1



Alineación

GRUPO 2 - NEIVA - FUTSAL FEMENINO



HUILA - CALDAS



Fecha/hora: 04.08.2023 10:30 COT

Fecha: 1

Categoría de edad: U-20

Estadio: COLISEO ALVARO SANCHEZ SILVA / Neiva / Colombia

Asistencia:

1° árbitro: RODRIGUEZ RONDON, BRAYAN

Cronometrador: VARGAS CORREA, CRISTIAN

2° árbitro: CANAMEJOY GRACIA, EDISSON

Asesor:

3° árbitro: RAMIREZ GONZALEZ, OSCAR

Delegado:

HUILA

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
1	VARGAS MENDEZ, KAROL DAYANA	3657927	30/05/08	, COL	POR
6	CAMPOS VARGAS, JENCY KATALINA	4592293	02/12/05	, COL	
7	CHAPARRO AGUIRRE, ANGIE DANIELA	4546136	18/06/05	, COL	
8	SOTO VILLANUEVA, DANNA VALENTINA	4546450	09/05/05	, COL	
10	HERNANDEZ SANCHEZ, LUISA YULIETH	4592302	31/07/05	, COL	C

Sustituciones

#	Nombre	Núm	Fecha Nac.	Nat	Posición
12	VELASQUEZ PAPA, ANGELA MARIA	3819041	21/04/05	, COL	POR
3	IVITO VIA, PAOLA ANDREA	6735474	03/04/09	, COL	
9	IRIARTE PALOMEQUE, VALENTINA	5103210	02/03/06	, COL	
11	GUARNIZO ZAMBRANO, DARLY	4587115	13/07/04	, COL	
13	PERAFAN BARAONA, KAREN LISBETH	5813602	19/07/04	, COL	
15	CARVAJAL PERDOMO, MICHEL	3813379	05/05/04	, COL	
16	OCAMPOS ANDRADE, MEILY CHANTALL	6463508	16/12/05	, COL	

Cuerpo técnico

Nombre	Núm	Posición
OSORIO VELEZ, CARLOS ENRIQUE	3548364	Médico
VALENZUELA HOYOS, LUIS EDUER	2505981	Delegado de campo
CARDENAS JOVEN, JULIAN ANDRES	1803398	Director técnico
MUÑOZ CALDERON, JENNY ALEJANDRA	3602150	Entrenador asistente
ROBLES SAPUY, UBER	6602320	Preparador físico

Delegado del club



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO “DIFÚTBOL”
CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS

Con base en las consideraciones fácticas y disciplinarias aquí expuestas, el Comité Disciplinario de Campeonatos Nacionales de la División Aficionada del Fútbol Colombiano, DIFUTBOL:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR la pérdida de los partidos de la Selección Huila de Fútbol Sala, así:

FECHA PARTIDO	EQUIPO A	EQUIPO B
06.08.2023	HUILA (0)	SANTANDER (3)
04.08.2023	HUILA (0)	CALDAS (3)

ARTÍCULO SEGUNDO. ORDENAR a la División Aficionada del Fútbol Colombiano **REORGANIZAR** la tabla de posiciones y de resultados en el Campeonato de FUTSAL FEMENINO JUEGOS NACIONALES 2023 GRUPO 2 - SEDE - NEIVA.

ARTÍCULO TERCERO. ORDENAR a la Liga de Fútbol del Huila y a la Liga de Fútbol de Bogotá **REORGANIZAR** el proceso de TRANSFERENCIA y REGISTRO de la jugadora V.M.K.D. (3657927) tal como se estipula en el Estatuto del Jugador de la FCF y de acuerdo con lo convenido entre los Clubes ULTRAHUILCA y SOCCER FUTURE.

ARTÍCULO CUARTO. SOLICITAR a las Ligas del Huila y de Bogotá **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** a los sus funcionarios que en detalle del proceder al momento del registro de los jugadores realizaron de manera errónea el REGISTRO Y TRANSFERENCIAS de jugadores y **REORGANIZAR** el REGISTRO Y TRANSFERENCIAS de jugadores para sean ajustados a la realidad en modo, tiempo y lugar.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución proceden los Recursos previstos en el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

Publíquese, Notifíquese, y cúmplase

Dada en Bogotá al día dieciséis (16) del mes de agosto de 2023

FDO ORIGINAL

FABIAN LOPEZ TEJEDA
Presidente

LINA VERONICA BARNEY OSORIO
Secretaria